



## *RESOLUCION No. SDH-000211* *01 DE AGOSTO DE 2024*

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”*

### **LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA ( E )**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”.

Que de acuerdo con la información cargada en la Base de datos de BogData, según el presupuesto de gastos e inversiones, se encuentra la información actualizada de cada una de las posiciones presupuestales (POSPRES) de la Unidad Ejecutora 01.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere una modificación presupuestal dentro del gran agregado de gastos de funcionamiento, para:

- Pago del pasivo exigible del Convenio 220917 por valor de \$24.291.500.
- Adición y prórroga del Contrato 220408 contrato de correspondencia, por valor de \$110.000.000.
- Contratación de prestación de servicios OPS por valor de \$240.603.910.

Que verificados los saldos de apropiación disponible en las POSPRES de las cuales se afectarán los contracréditos para otras necesidades, los bienes y servicios requeridos contarán con presupuesto suficiente en lo que resta de la actual vigencia.

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”*

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - UE01 Dirección de Gestión Corporativa, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SDH 191 del 22 de septiembre de 2017 y el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Realizar el contracrédito en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$374.895.410)., así:

RUBRO	CONTRACREDITO	VALOR
O2	Gastos	\$ 374.895.410
O21	Funcionamiento	\$ 374.895.410
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 374.895.410
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 374.895.410
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 374.895.410
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 374.895.410
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 374.895.410
O21202020080383619	Otros servicios de publicidad	\$ 374.895.410
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 374.895.410</b>

**Artículo 2º.** Realizar los movimientos créditos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de por la suma TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$374.895.410)., así:

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2024”*

RUBRO	CREDITO	VALOR
O2	Gastos	\$ 374.895.410
O21	Funcionamiento	\$ 374.895.410
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 374.895.410
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 374.895.410
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 374.895.410
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 134.291.500
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$ 134.291.500
O21202020060868014	Servicios de gestión documental	\$ 24.291.500
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 110.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 240.603.910
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$ 240.603.910
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$ 240.603.910
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 374.895.410</b>

**Artículo 3°. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**OLGA LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ**

Secretaria Distrital de Hacienda ( E )

Revisado por: Diego Armando Chitiva Sánchez

Proyectado por: Edson Ernesto Rojas Bayona

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

